



## Noticias - Protección Ciudadana

Miércoles 28 de Mayo de 2014 - 19:45 hs

A través de un convenio que se firmará en La Plata

**Crearán un Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense***Del acuerdo participarán la Municipalidad, el Ministerio Público y la Universidad FASTA*





Con la presencia del Intendente Municipal Gustavo Pulti, este jueves a las 12.30 en La Plata se firmará un convenio con el Ministerio Público de la provincia y la Universidad FASTA, para crear un Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense en nuestra ciudad.

De esta manera se buscará generar un espacio que pueda prestar servicios a Fiscalía General Departamental y al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de aportar herramientas que fortalezcan los procesos de investigación y que coadyuven a su autonomía investigativa, sentando las bases de la investigación y desarrollo tecnológico para el Cuerpo de Investigadores Judiciales, creado por la Ley Provincial 14.424.

La comuna aportará espacio físico, equipamiento y software

En ese sentido, el Municipio aportará el espacio físico para el funcionamiento del laboratorio, hasta tanto el mismo pueda ser instalado en el Instituto de Investigaciones Criminales y de Ciencias Forenses Zona Sur que será instalado en Mar del Plata. Dicho espacio será en oficinas dependientes de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico.

Asimismo, la comuna brindará el equipamiento y software necesarios para el funcionamiento de dicho laboratorio, el cual consistirá en un puesto de trabajo para cada uno de los 8 integrantes y un servidor en un entorno aislado del resto de la red municipal por el grado de confidencialidad de la información que allí se gestionará. Por último, aportará dos profesionales dependientes de la planta de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones para que integren el equipo de desarrollo informático de dicho laboratorio.

**Aporte de profesionales**

Por su parte, el Ministerio Público coordinará y dirigirá dicho laboratorio, a través de su Instituto de Investigaciones Criminales y de Ciencias Forenses, siendo que el mismo cuenta con la experiencia y conocimiento de los requerimientos necesarios. Asimismo el Ministerio Público aportará dos profesionales al equipo de desarrollo del laboratorio.

La Universidad FASTA aportará dos profesionales al equipo de desarrollo del laboratorio, pertenecientes al grupo de Investigación en Informática Forense y Sistemas Operativos de su Facultad de Ingeniería, el cual cuenta con 8 años de experiencia en la materia. Asimismo la comuna brindará el equipamiento y software necesarios para el funcionamiento de dicho laboratorio, el cual consistirá en un puesto de trabajo para cada uno de los 8 integrantes y un servidor en un entorno aislado del resto de la red municipal por el grado de confidencialidad de la información que allí se gestionará. Por último, aportará dos profesionales dependientes de la planta de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones para que integren el equipo de desarrollo informático de dicho laboratorio.

**Aporte de profesionales**

Por su parte, el Ministerio Público coordinará y dirigirá dicho laboratorio, a través de su Instituto de Investigaciones Criminales y de Ciencias Forenses, siendo que el mismo cuenta con la experiencia y conocimiento de los requerimientos necesarios. Asimismo el Ministerio Público aportará dos profesionales al equipo de desarrollo del laboratorio.

La Universidad FASTA aportará dos profesionales al equipo de desarrollo del laboratorio, pertenecientes al grupo de Investigación en Informática Forense y Sistemas Operativos de su Facultad de Ingeniería, el cual cuenta con 8 años de experiencia en la materia.

PV